

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 23/05/2012.
2. Intervención del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Fernando Schmidt Ariztía.
3. Informe Comisión de Gobierno.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
6. Informe Comisión de Salud.
7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo
8. Informe Comisión de Fiscalización.
9. Informe Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial
10. Informe Comisión de Medio Ambiente.
11. Varios.

Concepción, 27 de junio de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional  
Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS      | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME     | 13. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO    | 14. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO    | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5. AVILA PARADA JAVIER      | 16. MORALES BURGOS MARIO      |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO   | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A veintisiete días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 16:58 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la Sesión, destaca la presencia del Senador Víctor Pérez V., del Alcalde de Talcahuano, Gastón Saavedra, del Alcalde de Chillán, Sergio Zarzar, Concejales y la comunidad, además el Alcalde de Contulmo Jorge Monroy con los Concejales y comunidad, también se encuentra presente el Subsecretario de Relaciones Exteriores Fernando Schmidt, así como el embajador José Luis Balmaceda quien ha sido embajador en Australia, Noruega, Hungría y Corea.

En primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 23 de mayo 2012.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23 DE MAYO 2012.**

**2. INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, SR. FERNANDO SCHMIDT ARIZTÍA.**

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SR. FERNANDO SCHMIDT A.**, Saluda a todos y expresa su agrado de estar presente en el Consejo, y la razón por la cual le motiva estar en la región del Bío Bío es que cree firmemente en la descentralización de Chile siendo la política exterior tradicionalmente muy centralizada, por lo que quiere decir que necesitan estar en regiones, y para ello han constituido una dirección especial presidida por el Consejero Jorge Beals, que está presente, para poder establecer diálogos con la ciudadanía, con los Gobiernos Regionales, con los Consejos, de modo de poder interactuar, ya que hoy día la política exterior no se hace desde Santiago solamente sino que de una manera muy activa y proactiva, a partir de cada una de las regiones que tienen sus propias especificidades.

En segundo lugar indica que vinieron a suscribir un acuerdo para la academia diplomática de Chile con la Universidad del Desarrollo, en el mismo espíritu de descentralizar y ofrecer más cursos y que la Universidad del Desarrollo se convierta al mismo tiempo en un centro donde todos los estudiantes, que quieran aspirar a ser diplomáticos en el futuro puedan rendir la prueba y no tener que ir a Santiago, por lo que vinieron a promover una mayor participación de estudiantes de la octava región, en la Academia Diplomática, ya que les parece inconcebible que con el peso que tiene la región no se vea reflejado en el número de diplomático que en los últimos años ha ingresado, puesto que de 100 diplomáticos que ingresaron a la academia en los últimos 10 años sólo 7 provienen de esta zona, por lo que necesitan revertir la situación, tener más ciudadanos comprometidos con los destinos de Chile en su conjunto.

Indica que vinieron a establecer un diálogo abierto, darse a conocer, así como han hecho en Arica y Parinacota, donde también quieren evaluar la posibilidad de tener dentro de muy poco una persona de su Ministerio radicada en la región, que pueda estimular la agenda internacional que crecientemente las regiones tienen, puesto que las regiones hoy día exportan cada vez más, ésta en particular, con temas pesqueros que son siempre recurrentes, por lo que tienen una agenda internacional y agendas medioambientales, que muchas veces inciden, habiendo firmado esta región varios acuerdos de hermanamiento, con otras 6 regiones del mundo, de los cuales se debe hacer un seguimiento sobre lo que han significado y como pueden dinamizarse a la luz de la situación actual, cómo pueden ver de una manera concertada lo que significa para el gran eje del sur del país que une a Chile y Argentina, recordando que existen 3 pasos, actualmente Ruta Mallín, Pichachén, paso el Copahue, y Pino Hachado, que es el que se está usando y que está en la región de la Araucanía, el cual está pavimentado y organizado por donde hay un tránsito de 18.500 vehículos todos los años, Pichachén sin embargo en esta misma región ha sido siempre utilizado de temporada con sólo 1200 personas en el 2011, y con un número similar en la temporada que acaba de terminar, 1250 aprox.

Agrega que tienen que ver en qué sentido construyen en conjunto, pues están abiertos a escuchar las opiniones de este Consejo, y del Intendente Regional, con el objeto de incorporar eso en las distintas instancias de integración que tienen con Argentina, recordando que hace muy poco no tenían esta instancia de integración a nivel regional con los argentinos, es decir todo se hacía a través del tratado de Maipú, al cual se incorporó un capítulo especial relacionado con los diálogos entre Intendentes, sosteniendo un primer diálogo importante e histórico hace muy poco tiempo atrás, en Santiago y luego han tenido un segundo diálogo adicional, pero quieren continuar y dotarlo de contenidos, para ver cómo pueden armar con Argentina circuitos turísticos que sean reales, no circuitos virtuales, teniendo en cuenta las condiciones de transitabilidad de los caminos, llevarse estas inquietudes de la región y verlas dentro de un plan de desarrollo.

Manifiesta que el objetivo que les motiva es escuchar más que imponer, y tratar de generar mejores alianzas con la región a partir del próximo año, ese es el objetivo y están colocando en la ley de presupuesto el instalar en la región un diplomático, lo que consideran muy importante, así como han hecho en Arica, así como creen que tienen la obligación de hacer en Magallanes, pues a su juicio la octava región merece tener a una persona que pueda estar codo a codo trabajos en una dimensión internacional, no sólo con temas de pasos fronterizos, o de promociones de exportaciones pues para eso tienen una persona de ProChile que es muy activa, sino que además muchos temas que tienen que trabajarlos en conjunto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Agradece la intervención del Subsecretario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Saluda al Subsecretario, a las autoridades que les acompañan, a los señores Alcaldes, y a la comunidad en general. Indica que es muy interesante la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores, sobre todo en esta región que tiene una visión de integración bastante fuerte, y se ha estado discutiendo sobre un corredor Transoceánico. Señala que el Subsecretario hizo mención a los pasos internacionales existentes entre los más y menos usados, pero más allá de eso en poderlo concretar y tener una vía expedita con el objeto del turismo, les interesa más la parte productiva con el uso del borde costero, donde específicamente esta zona de puerto está fuertemente involucrada a las exportaciones más que a las importaciones, y eso involucra tener un proceso de aduanas e integración que facilite las importaciones de Chile. Sabe por algunos estudios que ha conversado con gente de aduanas, que habría una no utilización total de los puertos, y por otro lado en el último encuentro binacional con Argentina, la delegación de ese país les hacía mucha fuerza en el sentido de poder exportar a través de los puertos chilenos.

Indica que es indudable que la política internacional es exclusiva del ejecutivo y a través del Presidente se hace inclusiva y como no son un país federado, les interesa mucho la opinión que pueda tener el ejecutivo a través de los delegados del Presidente de la República en esta materia, y saber cuál es la visión que pueden tener en una integración de exportación con un uso de estos puertos, sin tampoco estar ajenos a las importaciones que pueden haber porque a argentinos les interesa tener la salida directa hacia el Asia Pacífico y no dar vuelta por el estrecho de Magallanes, o el paso del canal de Panamá, pero también piensan en los valores agregados que pueden tener.

Sobre este tema menciona que muchos les han dicho el tema de con qué paso oficial potencial podrían contar, y Relaciones Exteriores ha indicado muchas veces que no cuentan con nuevos pasos por un tema de seguridad nacional, porque no es sólo comercio, o turismo, sino también hay barreras biológicas sanitarias, y otras que deben ser incorporadas, donde Chile tiene la garantía de la cordillera, y que ha favorecido no tener unas plagas que a otros países afectan rápidamente como la fiebre aftosa, lo que ha permitido exportar carne de finos cortes sin mayores problemas, cuando los países de producción como Argentina, y Uruguay han tenido problemas, todo lo que cree involucra un estudio más acabado en la apertura de frontera, por lo que les interesa tener la visión u opinión de la cancillería en los

temas productivos, frente a poder masificar las exportaciones y hacer una integración de los puertos hacia el Asia pacífico integrando a la zona argentina.

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SR. FERNANDO SCHMIDT A.,** Comparte plenamente lo que acaba de señalar el Consejero ya que esto no puede ser una quimera, pues toda integración con argentina que propician tiene que estar basada en elementos sólidos de ganancias y no comerciales solamente, pero muchas veces se encuentran con más voluntarismos porque todas las regiones del país abogan por tener su paso, pero no en todos lados existe una racionalidad detrás de esa aspiración. Por eso tienen que ser muy concretos, donde si bien en términos gruesos, les gustaría y no tiene ningún problema en poder ampliar la cantidad de pasos, los cuales tienen que estar basado en una racionalidad en su uso, pues cuesta la instalación de aduanas, de la PDI, del SAG, y Carabineros en una distancia razonable, el paso tiene que tener una mantención por parte de Obras Públicas para que sirva para algo, o se transformaría en un paso de temporada, como es el caso de Pichachén, con 1200 personas en 3 meses, es decir 20 personas al día. Pero además deben tener al otro lado un sustento cuando se llega a Andacollo por lo que son pasos que sirven a un público muy pequeño, cuando debe haber una integración mayor, pero dice están dispuestos a realizar los estudios, a analizar que los puertos puedan servir para que salga la producción de Neuquén, Río Negro, y de las distintas provincias de la Patagonia, centro sur. Agrega que la estructura argentina de comercio exterior es muy distinta, pues no necesitan de estos puertos, pero es una materia de constante estudio que están abiertos a fomentar con realismo, porque no quieren ejercicios quiméricos que luego no tienen ningún sustento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Saluda al Subsecretario, a las autoridades y a la comunidad que han acompañado. Primero destaca lo importante que es para la región constatar que un Ministerio que muchas veces se ve lejano, quizás uno de los más centralizados, ponga la mirada en esta región con un doble propósito, buscar capacidades profesionales en esta zona, pero también una cara visible, alguien con quien poder conectar las inquietudes, iniciativas o requerimientos que en el ámbito correspondiente se presentan. No obstante indica a riesgo de caer en la falta de realismo, no quiere que la comunidad de San Fabián de Alico, pequeña comuna de la región, le enrostre, luego de saber que estuvo con el Subsecretario, que no haya preguntado algo para ellos muy importante y que parte con una breve historia.

Hace varios años, 50 o más, San Fabián de Alico, era una comuna que en lo comercial con la zona de Argentina era más importante que otras de mayor tamaño en la provincia, de hecho en la ciudad de Las Ovejas en Argentina, menciona que existen muchos descendientes de San Fabián y hay una vinculación y relación entre las comunidades importante. Desde luego que resulta una quimera o una aventura pensar en el paso Salitre Lumabia, porque frente a otras comunidades es mucho menor, pero señala hay un elemento que probablemente les lleve a no pasar por el escritorio el nombre Salitre Lumabia, sino mantenerlo y no es otra cosa que en ese sector se va a generar el futuro el embalse Punilla, una obra que está avanzando decididamente para su concreción y que va a significar un aporte relevante al desarrollo productivo de la región y también probablemente al aporte importante de energía en el país, por lo que esperan los que son de la zona llegue prontamente al modelo adecuado para implementarlo y que no sigan sumando años a los 80 o 90 que van con el sueño del Punilla. Entiende que allí en el futuro espejo de agua que se va a generar asociado a la aspiración y a la realidad que se vive, aún cuando no haya un paso autorizado y se abre estacionalmente con la autorización del SAG y de otro organismo, puede pensar que no es una locura a futuro que Salitre Lumabia también puede ser una alternativa que conecte, no sólo a San Fabián de Alico sino que fundamentalmente a las costas, que esa es la perspectiva del turismo.

Insiste que puede que caiga en el ámbito de lo que ha señalado el Subsecretario pero prefiere que así se piense y lo deja establecido representando adecuadamente el sentir de la comunidad de San Fabián.

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SR. FERNANDO SCHMIDT A.,** Agradece con toda sinceridad y entiende que el Consejero como orgulloso san fabianino tiene que señalar lo indicado que es una aspiración antigua de San Fabián de Alico. Salitre Lumabía es uno de los 4 pasos fronterizos donde hay trabajo de Obras Pùblicas, y es uno de lo que está siendo estudiado pero no priorizados. Para que eso sea priorizado obviamente se tienen que dar las circunstancias y detrás de un estudio técnico que así lo avale, tiene que haber un respaldo muy sólido para que el Estado pueda hacer el esfuerzo de colocar aduanas, y toda la infraestructura que esto necesita, sacándolas de alguna parte, porque disponer de más Carabineros en una parte tienen de alguna manera que derivarlos, con enormes demandas de mayor seguridad en la zona norte, con un tráfico que antiguamente no existía, que es el paso Jama entre Iquique y Asunción de Paraguay que está muy de moda, con una hilera de camiones que suben por San Pedro de Atacama y caen en la zona de Jujuy para seguir por el norte argentino hasta Asunción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.,** Saluda al Subsecretario y como Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales cuenta que han estado trabajando desde la perspectiva muy similar a lo que está planteando el Subsecretario, lo que es concordante y confluyen los puntos de vistas y en buena hora que así sea y relata que han estado trabajando en conjunto con las otras Comisiones del Consejo Regional, a objeto de poder vislumbrar cuales son las acciones de cooperación internacional que al Core., en la perspectiva de los temas que le corresponde analizar, le interesa poder establecer, y generalmente lo que se ve en materia de relaciones internacionales, o lo que las regiones alcanzan a vislumbrar en esta materia, es más bien lo que los servicios públicos tienen la capacidad de involucrar al Consejo o al Gore., por lo que han querido cambiar un poco el paradigma, invertir la manera como se aborda las acciones de cooperación internacional, es por eso que la próxima reunión han extendido una invitación a la embajadora de Finlandia quien va a asistir para conversar de la política educacional en Finlandia que es vista como un paradigma mundial, donde hay un aspecto que les interesa poder conocer y por eso han querido establecer esa relación, así como por ejemplo ha surgido la necesidad de cómo establecer una política en materia de deportes, y a lo mejor sería positivo mirar o conocer las experiencias españolas y así en otras áreas como planificación y desarrollo urbano, pero en el fondo la idea es que puedan ser proactivos en mirar los ejemplos los países y regiones que de alguna manera tienen una experiencia que les pueda servir en la labor que desarrollan como Consejo.

Señala que en el entendido que las relaciones internacionales por definición es una relación muy centralizada porque por mandato constitucional lo lleva el Presidente de la República, por lo tanto consulta de qué manera las regiones puedan tener un rol en esto, que de alguna manera hay que construir y en ese sentido le gustaría conocer la opinión del Subsecretario en la manera en que las regiones pueden ser entes que construyan una relación de carácter internacional en el marco jurídico institucional del país. Como segundo tema de qué manera observa como Subsecretario que la Cancillería pudiera colaborar en estas acciones de cooperación internacional a las regiones, donde ha dicho que les parecería positivo establecer un funcionario de la Cancillería en regiones, lo que le parece bien, pero también pudiera ser fortalecer los equipos que se dedican a las acciones internacionales en los Gobiernos Regionales como complemento en ese sentido. Y tercero ya que también se ha señalado una acción de capacitación, cree que también sería interesante ver de qué manera se pudiera profesionalizar las acciones internacionales de la región y eso dice relación con construir un recurso humano que estuviera preparado para aquello, entonces de qué manera los Gobiernos Regionales pudieran incorporarse en ese trabajo y por último una sugerencia que la ha conversado en algunas ocasiones con los Consejeros, en relación a que en ocasiones observa que hay giras presidenciales, donde el Presidente va con Ministros, Parlamentarios, donde podría incorporarse autoridades regionales, pues cree que las regiones podrían tener una opinión o mirada que sería súper aportativa desde el punto de vista de cómo se proyecta el país internacionalmente.

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SR. FERNANDO SCHMIDT A.,** Agradece mucho lo indicado, y parte de la base de que la red de embajadas o consulados de Chile, la red ProChile la pagan todos los chilenos independientes si viven en Santiago o en Concepción, por lo tanto hay un instrumento que es muy importante de usarlo. Felicita que inviten al embajador de Finlandia y que puedan invitar a diplomáticos de otras partes, para lo cual no necesitan pedir permiso a nadie, pero al mismo tiempo la otra mirada es que usen la red de embajadas y de consulados de Chile en el exterior, a través de la dirección de coordinación en la región, la que está dirigido por Jorge Beals, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para aplicar una política pública que puede ser exitosa, y que está dentro de las competencias del Gobierno Regional y del Consejo Regional para poder debatirla, lo que insta a hacer pues existe el instrumento y los canales para poder llegar a las personas adecuadas porque de alguna manera son los mandatados para ello.

Segundo indica que como las regiones construyen relaciones internacionales, hoy día las relaciones internacionales no se construyen más solamente de capital a capital, pues tanto o más importante es la relación entre Iquique y Oruro para poder construir confianzas en la relación con Bolivia, que entre Santiago y La Paz, o la relación entre Arica y Tacna es fundamental en el manejo de relación entre Chile y Perú, y para qué decir sobre todo en el peso que tienen en Neuquén, o el peso que puede tener algún Gobernador en el Gobierno Central Argentino, relaciones que se pueden establecer a nivel de las Intendencias y Gobiernos Regionales de la zona centro sur del país, cree que eso pesa especialmente en la relación con Argentina.

Sobre la capacitación señala que le parece central cree que es un elemento fundamental, pues se van a enfrentar como país a una situación compleja, donde han creado un aparato educativo importante que dentro de unos años, no ahora, van a tener que utilizarlo a plena capacidad para que pueda mantener su excelencia y todas las capacidades que actualmente tiene, y esa respuesta va a pasar ante la disminución de la población joven chilena, lo que va a pasar por una oportunidad para hacer más global el país a través de las universidades con estudiantes del extranjero, pero están abiertos a hacer toda la capacitación a lo que respecta a su Ministerio, con las demandas regionales en temas consulares, y de distinto orden, temas que solicita al Consejo lo planteen a través de la dirección de coordinación regional que para eso la han creado.

Respecto a las giras presidenciales indica que estas en general tienen una lógica, donde el Presidente de la República construye acuerdos, confianzas que luego son necesarias, pero no necesariamente hay un equilibrio regional, vale decir si invita a una persona de la región A, tiene que invitar a otra región, pero no es algo a lo cual están cerrado porque la lógica ha sido estar varias horas en un avión, útiles para generar confianzas, acuerdos en determinadas materias donde miembros del Congreso necesitan plantearle al Presidente y de esas giras se sacan acuerdos tremendamente importantes, pero toma el punto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.,** Señala que dentro del Consejo representa a la provincia de Arauco y le ha llamado la atención cuando ha hablado de las relaciones internacionales de las cosas que son reales y las cosas que son voluntarismo, como lo llamo el Subsecretario, dentro de eso quiere hacer una pregunta, en la provincia de Arauco se está trabajando hace mucho tiempo, la posibilidad de un corredor bioceánico con argentina, lo que consulta si lo conoce y en qué categoría lo clasificaría, en algo que tiene realismo o que están pecando de voluntarismo.

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SR. FERNANDO SCHMIDT A.,** Pregunta si se está refiriendo al ferrocarril transandino del sur, o un corredor general, ya que todo esto el corredor bioceánico Talcahuano- Bahía Blanca, corredor Bioceánico entre Arauco y los puertos tienen que tener un sustento de movilización de carga, por lo que tienen que ser muy cautelosos, quieren las integraciones, les interesa y es fundamental, pero no a costas de elefantes blancos que luego tiene que financiar el resto de los chilenos.

Cuando hablan del ferrocarril transandino del Sur, han considerado que esta es una iniciativa perfecta pero un financiamiento privado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Expresa que tiene una pequeña contradicción porque estando agradecido de la presencia del Subsecretario quien los honra con su presencia y encontrando extraordinariamente interesante todo lo que se está desarrollando, pero tiene un problema con el formato de la reunión, porque estos temas requieren de mucho desarrollo, donde el subsecretario se ha referido al tema de los pasos internacionales, tema que es especializado y que requiere de un mayor espacio, pues el sólo hecho de pronunciarse sobre un paso respecto de la provincia de Arauco sino se contextualiza adecuadamente puede ser un acto de responsabilidad intelectual, por otro lado ve que tienen una lista de materias donde hay personas que están esperando tratamiento de 7 u 8 comisiones y no quiere ser desconsiderado pero considera que la reunión no admite mucho más desarrollo del contexto en el que está.

Para el Consejo indica que el tema de los corredores bioceánicos es algo significativamente importante, en la medianía en que viven en el país y con la salvedad que se hace sobre los viajes presidenciables suena a algo más bien como una quimera respecto de la posibilidad de subirse a ese avión por parte de un regionalista, a lo menos así suena al partir de las propias palabras del subsecretario, pues el tema de los pasos bioceánicos es algo sustantivamente importante, pero no puede dejar de señalar tan sólo para insinuar el tema, que los pasos que tienen que ver con esta región y que están priorizados nacionalmente, se descuelgan desde la séptima región y desde la novena hacia el punto de la octava, en consecuencia todo lo que se habla de pasos intermedios que anidan o se ubican dentro de un contexto de la octava región a su juicio no son sino la manera de cómo la región se acostumbra a hacer cariño cada cierto tiempo con algunos hermanos del otro lado, de tal forma que recaba el agradecimiento más extraordinario al gesto que les ha hecho el Subsecretario, menciona que le encantaría viniera a trabajar en una Comisión o en un espacio dedicado exclusivamente al tema de relaciones internacionales, pues tienen 3 o 4 cosas muy significativas que pueden conversar, pero ve que el tiempo avanza y hay otros temas que tratar y se queda con la sensación de que lo que el Subsecretario está entregando es tan importante y al mismo tiempo tiene que terminar siendo tan mezquino.

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SR. FERNANDO SCHMIDT A.,** Acepta la invitación y sólo se deben poner de acuerdo en algún momento, donde el Intendente coordinará, por lo que se compromete a venir de nuevo y hacer una sesión dirigida a este tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,** Agradece la presencia del Subsecretario, que a todas luces es importante para el Consejo, donde para él queda claramente explicitado que les interesa de sobre manera los pasos internacionales, la materialización de ellos, sin embargo se refiere a un par de cuestiones que le parecen tan o más estratégica que eso. Considera que han abandonado o dejado de pensar o reflexionar sobre algunos temas emblemáticos estratégicos para esta región, definiciones estratégicas, pues dijeron en algún momento que querían ser la región puerto en esta parte del país y se afanaron en ello creando una infraestructura portuaria muy importante, sin embargo esa tarea se ha visto detenida, es decir esa gran definición estratégica está detenida, sobre la que en algún momento este Consejo asumió como estratégico la creación de una gran plataforma logística, la cual necesariamente tiene que tributar en los pasos internacionales, pero si no tienen esta emblemática definición, si no son capaces de crear esta gran plataforma logística, entonces cree los pasos internacionales son pocos significativos para la oportunidad de desarrollo, por lo que considera el subsecretario además les recuerda algunas tareas olvidadas en el Consejo, como es recuperar las viejas y vigentes definiciones de región, como el gran proyecto de plataforma logística con lo que dice sólo ahí tiene sentido hablar de la internalización de la región hacia la argentina.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Saluda al Subsecretario y le agradece junto al equipo el estar en la región, lo cual constituye un privilegio recibirlos, fue una petición de este Consejo a través de algunos Consejeros de tener la presencia del Subsecretario, porque hay unos temas de sumo importante para el desarrollo de la región y uno de ellos es lo que algunos Consejeros han destacado. Menciona que para la región es sumamente importante ciertas definiciones relativas a la apertura fronteriza de algunos pasos y los consiguientes esfuerzos del estado, si los estudios así lo indican, de hacer en conjunto las obras el día de mañana, si hubiera menester que el país avance en ese sentido, y los recursos lo permitan. Menciona que precisamente uno de los temas que ha estado vigente en la discusión y particularmente en lo que se ha llamado Arauco Avanza, es que ha habido por parte de esa provincia y los líderes de opinión y ciertos Consejeros, el deseo de estudiar con mayor profundidad cuestiones tan importantes como el llamado corredor bioceánico, que es un tema que hace mucho tiempo que se está hablando lo que significa que tienen que oír opiniones, contrastar diálogos y precisamente la presencia de la autoridad, les permite conocer en una acción pequeña, cuál es la postura y posición hoy del Ministerio de Relaciones Exteriores a este respecto, entendiendo que es una señal importante y aún más han solicitado la presencia del Ministro de Obras Públicas, para que pudiera conocer esta sentida petición y un anhelo regional, y como lo decía recién el Consejero Morales, alimentar la futura plataforma logística, porque se han hecho inversiones del Estado y de los privados, que consideran a la región y sus puertos como una posición válida de poder incrementar todo el esfuerzo que se hace a través del pacífico.

Menciona que ha sido importante y significativa la presencia de las personas que lo acompañan y que obedece a un anhelo de muchos Consejeros, por lo que se alegra que haya una serie de ciudadanos líderes de opinión, que están aquí que van a oír otros temas que son importantes, pero que se imagina que han quedado gratamente informado porque han tenido la oportunidad de oír a una persona tan relevante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SR. FERNANDO SCHMIDT A.**, Se compromete a venir en una próxima sesión con el objeto de hacer un análisis pormenorizado de cuál es la realidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece la presencia del Subsecretario.

### **3. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que han trabajado analizando el trabajo referido a una política regional para el desarrollo de territorios aislados, los cuales hoy día de acuerdo a la metodología que se planteó por parte de un grupo de trabajo de la Subdere en conjunto con la DIPLADE a cargo de don René Hameau, correspondería concretamente a Antuco, Alto Bío Bío, Tirúa, Cobquecura y dos Islas, Mocha y Santa María. Agrega que hay una lata exposición respecto del trabajo que en esta materia se ha hecho y se está proponiendo que hoy en la fase que se encuentra no es más que una propuesta de cómo se ordenan y se coordinan los proyectos que de manera natural trabajan a favor de acortar las distancias de aislamientos de estas zonas del resto del territorio regional.

Manifiesta que la idea del equipo que está trabajando en esto por parte de la Subdere y por parte de la región es llegar a formar una verdadera política de planes y programas que apunten a profundizar las medidas, y los planes y programas que permitan ir terminando de manera paulatina con el asilamiento de estas zonas, por la carencia que tiene para definir la manera cómo una comunidad puede vivir de acuerdo a las exigencias de la vida actual, con problemas de conectividad, de acceso a una adecuada salud, a una adecuada educación, respecto de las cuales todavía existen dentro de la región territorios que carecen de manera sustantiva de dichos servicios o beneficios. Allí menciona apunta la política regional para el desarrollo de territorios aislados, situación que van a seguir viendo porque lo que hoy

corresponde es someter a la aprobación del plenario, la aprobación o rechazo de la política que se les ha propuesto, lo que pasaría a denominarse Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados que está sustentada en una cantidad grande de conceptos e ideas que va a omitir a propósito que está el documento, en consecuencia lo que está haciendo es que la Comisión respectiva que es una ampliada de Gobierno y Planificación, ha resuelto someter a la sala, proponer la aprobación por unanimidad de la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados en la región del Bío Bío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados en la región del Bío Bío, en los términos reseñados por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 02:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA “POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS 2012-2018”.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Con posterioridad señala que han de manera sucinta, desarrollado el tema de la ley de Gobiernos Regionales, donde para sintetizar, están en manos de los Consejeros Daroch y Del Pino, que tendrían que redactar una postura de este Consejo, que dice relación con la opinión que tienen respecto de la ley que se discute en el Congreso. Menciona que ya a través de los parlamentarios han logrado sensibilizar al Congreso en orden a que hay una serie de materias que contiene la ley, particularmente en la versión que se vio en el Senado, de que a lo menos son contradictorias y que requieren por lo tanto una segunda lectura, entendiendo que la Comisión respectiva del Senado ha aceptado este tipo de planteamiento, y tomado algunas consideraciones en orden a dar otra oportunidad para escuchar nuevamente a la región, materia que dice el Senador Pérez, que está presente, puede aseverar. Menciona que el acuerdo es que ambos Consejeros señalados, les van a presentar una propuesta que debió ser en sala hoy, pero que si no está es porque no se alcanzó a terminar, para a partir de ello sea aprobada por todos, donde la intención es que se ha solicitado al Presidente del Consejo convoque a cada parlamentario de la región, Senadores y Diputados para que puedan escuchar la postura del Consejo, respecto de la ley de Consejeros Regionales y que de alguna manera intenten tener por parte de los parlamentarios un respaldo, para la manera de cómo ven las cosas, considerando que lo que están pensando en la región apunta de manera seria hacia la búsqueda de una forma de estructurar la institucionalidad de Consejeros y del Gobierno Regional de tal suerte que sea ajena a quienes ejerzan la tuición de Gobierno, para que esa ley sea útil para los efectos de garantizar el desarrollo de la región que es finalmente el objetivo de su trabajo. De tal suerte que lo que tiene que proponer es ratificar en una próxima sesión se va a entregar un documento y que al amparo de eso el Presidente del Consejo pueda en un evento particular convocar a las bancadas regionales de Senadores y Diputados para poder intentar consensuar este trabajo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo de la Comisión de Gobierno en el sentido de primero allegar un documento en relación a la nueva ley de Gobiernos Regionales y conocido este documento el Presidente de la Comisión invite a la bancada parlamentaria regional para dar a conocer la posición de los Consejeros respecto a esta ley.

**ACUERDO N° 03:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PREPARA UNA PROPUESTA EN RELACIONA LA LEY DE GOBIERNO REGIONALES EN EL PARLAMENTO, Y A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL CORE CONVOCAR A LOS PARLAMENTARIOS PARA DAR A CONOCER Y SOCIABILIZAR DICHA PROPUESTA.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Somete a consideración el tercer punto de la tabla que tiene relación con un mandato en donde se tomo conocimiento de la invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso para participar del

Consejo Nacional de la ANCORE, que se realizará los días 3 y 4 de julio, correspondiendo por una serie de razones que guarda relación con el reglamento del mismo ANCORE, en este caso a los señores Consejeros Bernardo Daroch A., Juan Fco. Del Pino U., y Marcelo Chávez V., concurrir eventualmente a este evento, en consecuencia se solicita por unanimidad de la Comisión mandar a dichos Consejeros para asistir a esta reunión, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el mandar a los Consejeros Bernardo Daroch A., Juan Fco. Del Pino U., y Marcelo Chávez V. para asistir a reunión del Consejo Nacional de la ANCORE a realizarse los días 03 y 04 de julio en Valparaíso.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO, JUAN FCO. DEL PINO U., Y MARCELO CHÁVEZ V., PARA ASISTIR AL CONSEJO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), LOS DÍAS 3 Y 4 DE JULIO DE 2012, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Finalmente indica 3 materias rápidas que tienen que ver con funcionamiento del Consejo, primero se conoce Ord. N° 98 de la División Administración y Finanzas a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, donde se solicita informar respecto de los requerimientos necesarios para dar cumplimiento a las funciones que debe desarrollar el Consejo Regional para el año 2013, donde el acuerdo es que por unanimidad se traspasa este ordinario para ser analizado en Comisión de Presupuesto, toda vez que esta tiene que ver con el presupuesto operativo, que regirá el trabajo de este Consejo el próximo año y se traspasa para que esta Comisión constituya la subcomisión tradicional de presupuesto operativo, incluyendo entre otros temas, algunos requerimientos que el propio Consejo Regional ha hecho al Presidente del Consejo, de tal suerte de ver manera de incorporarlo de manera costada en este trabajo y ver qué pasa con eso una vez que se apruebe el presupuesto respectivo.

Indica que el segundo tema menor es respecto de propuesta Comunicacional y protocolar del Consejo y Gobierno Regional y que guarda relación con las diversas actividades organizadas por servicios públicos seremis y otras instituciones en distintas actividades conmemoraciones e inauguraciones y donde no se ha considerado la relevancia al Consejo Regional aún cumpliendo dicho Consejo la función de procurador de recursos, por lo que se acuerda por unanimidad despachar un oficio, del Presidente del Consejo de Gobierno Regional, dirigida a equipo de comunicaciones y relaciones públicas de la Intendencia Regional, Municipios, Seremías, servicios públicos e instituciones públicas de la región, indicando una serie de consideraciones que son largas y que guardan relación con temas protocolares y de funcionamiento que van a ser incorporadas al formato del acuerdo. *(Indicaciones que forman parte de la presente acta)*

Finalmente y en relación a las obras de financiamiento vía FNDR y a lo que estipula ya los Convenios mandatos se requiere que se haga cumplir la cláusula respecto de la Instalación de letreros que se ubiquen en las obras que se ejecuten donde se señale claramente y de manera destacada, que se trata de una obra aprobada por el Consejo Regional con recursos FNDR del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y donde aparezca de forma destacada el logo de este.

Lo anterior es todo cuanto puede informar, son acuerdos internos que lo traspasa al Presidente del Consejo para que lo que respecta en la ejecutividad de las cosas puedan adoptar u ordenar las medidas que sean pertinentes para que sean efectivas.

#### **4. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que en la Comisión se contó con la presencia del Jefe de División Análisis y Control de Gestión y la profesional Sra. Paulina Cartes M. y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1514 de fecha 21/06/2012, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cancha y Equipamiento Estadio Sebastián Gaete Arauco”, por un monto total FNDR de M\$78.788.- con cargo a la línea presupuestaria C.4 Deportes FNDR 2012.

Indica que este proyecto consiste en la instalación de una carpeta de pasto sintético tipo fibrilizado básico, de acuerdo a especificaciones del instituto nacional del Deporte, con dimensiones 105x67M, que dan una superficie de 7.035 M2, incluyendo los trabajos de mejoramiento de terreno y sistema de drenajes, esta infraestructura aumentaría el uso considerable de partidos en la zona. Se considera también provisión de equipamiento para la cancha, consistente en 2 arcos de fútbol con sus mallas respectivas, banderines de corner y un marcador manual, todo de acuerdo a especificaciones del IND. El equipamiento corresponde a la instalación de 2 arcos reglamentarios de fútbol de fierro pintado blanco con sus respectivas mallas, además se considera la instalación de 4 banderines corner y un marcador manual, prototipo IND. Actualmente existen 14 organizaciones de fútbol las cuales demandan más de 300 horas semanales para sus actividades, pero por el mal estado de la cancha del Estadio Sebastián Gaete se producen muchas suspensiones y cancelaciones de cotejos y practica de fútbol, además de la escasez de otras canchas. Cabe señalar que el costo total de este proyecto es de M\$232.568.- teniendo un aporte sectorial de M\$150.000.- y Municipal de M\$3.780.- Por lo anterior la Comisión recomienda a la sala la aprobación del proyecto “Mejoramiento Cancha y Equipamiento Estadio Sebastián Gaete Arauco”, por un monto total de M\$78.788.- con cargo a la línea presupuestaria C.4 Deportes del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Indica que la comuna de Arauco está sin estadio, pues no tiene ninguno en condiciones, pues al estadio municipal antiguo, se cayó toda la pandereta para el terremoto, después lo usaron de recinto para guardar las mediaguas de emergencia, por lo que quiere destacar que el esfuerzo municipal aunque es chico, existe pues hay otros proyectos que vienen sin ningún esfuerzo municipal, y dos que conociendo los montos y los tipos de estadios que se están haciendo, lamenta que la Municipalidad de Arauco se haya quedado corto, pues debiera haber terminado completo el estadio, haberlo cerrado, haber hecho unas galerías como corresponden y por lo tanto un proyecto mayor.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la propuesta del proyecto “Mejoramiento Cancha y Equipamiento Estadio Sebastián Gaete Arauco”, por un monto total de M\$78.788.- con cargo a la línea presupuestaria C.4 Deportes del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012.

#### **ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO CANCHA Y EQUIPAMIENTO ESTADIO SEBASTIÁN GAETE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 30115401-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$78.788.- CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 1521 de fecha 21/06/2012, que solicita recursos para iniciativas recomendadas técnicamente, por un monto total de M\$ 2.886.769.-, con cargo a la línea presupuestaria C.4 Deportes, del Presupuesto FNDR, según se indica en la tabla:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ETAPA QUE POSTULA	COSTO TOTAL FNDR
---------	---------------------	--------	-------------------	------------------

				(M\$)
30086372	CONSTRUCCION 6 MULTICANCHAS TECHADAS 3 COMUNAS T. LAJA DIGUILLIN	PINTO	EJECUCION	566.744
30113022	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	EJECUCION	687.075
30124282	HABILITACION EXPLANADA PARA MUNDIAL DE VELA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	EJECUCION	662.950
30121600	REPOSICION GRADERIAS Y LUMINARIAS ESTADIO EL MORRO, TALCAHUANO	TALCAHUANO	EJECUCION	970.000
TOTAL				2.886.769

Agrega que la Comisión por 10 votos a favor y 1 abstención, recomienda a la sala la aprobación recursos para las iniciativas mencionadas anteriormente, por un monto total de M\$ 2.886.769.-, con cargo a la línea presupuestaria C.4 Deportes, del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Manifiesta que va a seguir con el mismo argumento que estaba planteando de la provincia de Arauco, para la cual solicita ver este tema en forma separada, porque si bien para 6 canchas M\$560.000.- lo que considera está bien, están viendo que en una sola cancha se solicitan M\$687.000.- y sólo para graderías y luminarias M\$970.000.- en Talcahuano, razón por la que le gustaría que lo vieran separados para poder conocer qué respaldo técnico tiene cada uno de los proyectos. Lamenta no haber estado en la Comisión y sabe que deben haberlo visto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Porque no estuvo presente en la Comisión solicita que confíe en el informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Responde que aprendió a no confiar en nadie últimamente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Indica que si se quiere se vote en forma separada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Entiende los argumentos que puede dar el Consejero Espejo pero cuando se asiste a las Comisiones se puede constatar que se analizaron los proyectos y en realidad las diferencias técnicas que existe entre un proyecto y otro justifican los valores, son cosas diametralmente distintas entre la reposición del estadio versus la reposición de las graderías y luminarias de El Morro, pues dice son para competencias distintas, por lo tanto si bien los proyectos pueden que sean diferentes en los valores, son para inversiones que tienen valores distintos y en la Comisión se trabajó y trae a la sala una propuesta de una gran mayoría a favor con una abstención, por lo tanto si bien tiene la potestad el Presidente del Consejo de votar uno a uno, la Comisión trabajó y vio cada proyecto en su mérito.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Consulta al Consejero Espejo si le satisface la respuesta y votarlo en la totalidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Le parece bueno votarlo uno a uno para que puedan analizar un poco más.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Indica que esa es una propuesta que hace el Consejero Espejo y que se vote, si es aceptada se someterá a votación uno a uno, de lo contrario que se vote la propuesta en su totalidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Rescata la importancia del trabajo que se hace en las Comisiones, y la presencia de los Consejeros interesados en los temas, porque es allí donde despliegan todas las iniciativas, observaciones, dudas y es lato llegar a la sala a replantear los temas que ya fueron analizados bastante bien en la Comisión. A partir de lo que señaló el Consejero Espejo que no hay ninguna comparación en estas iniciativas que se presentan, indica que la construcción de una multicancha no tiene nada que ver con la reposición de un estadio, solo por el aspecto de superficie que abarca ya están hablando de cosas absolutamente diferentes, por lo tanto asimilar la construcción de 6 multicanchas con un estadio, están hablando de cosas distintas. Rescata eso y reivindica la profundidad y el trabajo que tienen que hacer en las Comisiones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Lamenta no haber estado ayer presente en la Comisión y pide disculpas por ello, pero los de la provincia de Bío Bío han estado construyendo multicanchas con los FRIL, es decir M\$49.990.- y con todas las especificaciones técnicas, si le pudieran aclarar eso antes de votar lo agradecería.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Expone que esas son propuestas que hacen las comunas y las diferencias es que son techadas y están instaladas en escuelas y los Consejeros permanentemente se han quejado que si bien existe una gran estructura educacional pero la gran falencia que tienen todos estos establecimientos es que precisamente los niños no tiene donde hacer deporte y en este caso son multicanchas techadas, lo que aumenta lo valores.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En atención a que el tiempo sigue, somete a votación el votar en forma individual cada uno de los proyectos.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA CON 11 VOTOS A FAVOR Y 09 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAIME ARAVENA S., JUAN FCO. DEL PINO U., CLAUDIO ARTEAGA R., JAVIER AVILA P., DANIEL CUEVAS F., JULIÁN PÉREZ R., LUIS AGUAYO L., BERNARDO DAROCH A., JUAN LUIS MANSO V., VOTAR INDIVIDUALMENTE**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la Construcción de 6 Multicanchas en 3 Comunas Territorio Laja Diguillín, en las comunas de Pinto, Pemuco y Bulnes consistente en un total de M\$566.744.-

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE POR LA SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE 6 MULTICANCHAS EN 3 COMUNAS TERRITORIO LAJA DIGUILLÍN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$566.744.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la Reposición Estadio Municipal de San Gregorio, comuna de Ñiquén, por un valor de M\$687.075.-

**ACUERDO N° 08:**

**CON 09 VOTOS A FAVOR Y 11 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., EDUARDO MUÑOZ M., VICTOR VALENZUELA A., MARIO MORALES B., JUAN LÓPEZ F., EDUARDO ARAYA P., MARCELO CHÁVEZ V.,**

**OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., SE DEJA PENDIENTE**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto Habilitación Explanada para Mundial de Vela, Talcahuano, por un monto total de M\$662.950.-

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE POR LA SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, DENOMINADA HABILITACION EXPLANADA PARA MUNDIAL DE VELA, TALCAHUANO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$662.950.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto Reposición Graderías y Luminarias Estadio El Morro, Talcahuano por un monto de M\$970.000.-

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE POR LA SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, DENOMINADA REPOSICION GRADERIAS Y LUMINARIAS ESTADIO EL MORRO, TALCAHUANO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$970.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Entiende que la Reposición Estadio Municipal de San Gregorio, comuna de Ñiquén, quedo pendiente.

Como tercer punto de la tabla primero saluda a la representación de la ciudad de Chillán encabezada por el Alcalde don Sergio Zarzar, de igual forma al Senador Víctor Perez, a los representantes de distintas organizaciones y al mundo cultural de la provincia de Ñuble, Concejales, ex Concejales y ex Alcalde e informa que en el día de ayer se analizó el Ord. N° 1522 de fecha 21/06/2012, que solicita recursos para proyecto "Habilitación del Teatro Municipal de Chillán", por un monto total FNDR de M\$ 3.804.002.- con cargo a la línea presupuestaria C.2 Arte y Cultura FNDR 2012. Para este tema se contó con la presencia del Director Regional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región del Bío Bío, Juan Eduardo King C., el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Chillán don Sergio Zarzar A., y el equipo técnico de la Municipalidad.

Manifiesta que el señor alcalde hace una pequeña reseña del inicio de la construcción de este teatro cuya obra se remonta al año 1940, paralizando los trabajos el año 1943, quedando hasta el día hoy su construcción en obra gruesa, se señala además que la ciudad de Chillán, como capital cultural de la Región, requiere de espacios acorde al creciente desarrollo de las artes, donde se pueda dar cabida a espectáculos de calidad en un espacio adecuado técnicamente, la habilitación del teatro municipal considera, en su etapa de ejecución, subterráneo: recuperación del foso de orquesta, creación de salas de estudio de grabación musical, en el Primer nivel: habilitación de recepción y foyer para público, oficinas administrativas y de seguridad, implementación de butacas fijas, por un número de 512 en la gran sala, mejoramiento acústico y térmico del recinto de la gran sala, creación de acceso para artistas, camarines, habilitación de patio de servicio para área de tramoya, implementación de cafetería y servicios higiénicos para público, en el segundo nivel: habilitación con butacas fijas de la platea alta, aproximadas a 270, habilitación de espacios comunes y servicios higiénicos para público. En el tercer nivel se recupera la sala de control y proyecciones del teatro. Cuarto nivel se implementan asientos fijos en galería (536) se

habilita el foyer de galería como sala de exposiciones y se construye servicios higiénicos para el público.

Agrega que el proyecto en general considera para todo el edificio el mejoramiento acústico por medio de paneles ranurados que absorben el ruido; mejoramiento eléctrico, mediante la incorporación de luminarias led y mejoramiento térmico, por medio de la implementación de termo paneles y revestimiento especiales, además de una caldera que satisface los requerimientos térmicos de cada uno de los recintos. Se considera además en el proyecto de demolición y reposición de estructura de techumbre y cubierta, la realización de proyecto tramoya como apoyo al escenario, la incorporación de un ascensor que conecta con los niveles superiores y los elementos de terminación necesarios para dar un uso óptimo a los recintos.

Indica que hubo algunas solicitudes de información anexa a la exposición que hicieron los profesionales, se solicitó por parte de los Consejeros información respecto si el proyecto considera equipos de iluminación y de emergencia. Hechas las consultas pertinentes a la unidad técnica que están trabajando el proyecto, informaron a la Comisión que este proyecto considera la utilización de artefactos de iluminación normal equipados con kit de emergencia para cubrir las necesidades de Iluminación para evacuación en casos de corte energía. En lugares donde la iluminación de emergencia no irradie adecuadamente, se instalarán Señalética Auto-Energizadas. Además de eso el proyecto presentado a Mideplan cuenta con un sistema generador de energía de emergencia el cual corresponde a la adquisición de un Grupo Electrónico similar al Volvo Penta de 500 KVA, con bajo nivel de emisiones y mayor rendimiento de combustible. Este generador permite suplir el consumo energético requerido en caso de emergencias y a su vez, ante situaciones de alto consumo, como por ejemplo la realización de actividades que requieren Iluminación Escénica potente y también, sobre todo en verano, ante el requerimiento de Aire Acondicionado. Dentro del proyecto, este grupo electrónico, se emplaza en el patio de servicios dentro una dependencia aislada acústicamente. El monto aproximado de implementación, incluida dependencia y conexiones: M\$75.000.- equivalente a un 2% de la inversión total. Esa es la respuesta que han recibido por el Municipio en atención a la inquietud de los Consejeros con respecto a la iluminación y a las salidas de emergencias.

Asimismo manifiesta que hubo una consulta que produjo bastante debate en la Comisión que tiene que ver puntualmente con la calefacción y la información que recibió dice que el sistema de calefacción diseñado es de funcionamiento automático y sectorizado, utiliza pellet como combustible. Se emplazarán en una sala de caldera de diseño soterrado la que deberá contar con una sala contigua que servirá como silo de almacenamiento de combustible. Las características principales son 500kW de potencia. Las emisiones de material particulado que la caldera deberá cumplir son de 20 microgramos de material particulado por m<sup>3</sup> como concentración de 24 horas, inferior a lo establecido por la normativa vigente, la cual establece un máximo de 50 microgramos por m<sup>3</sup>, de acuerdo a art. 3° Decreto Supremo N°12 vigente desde 01.01.2012. Una vez puesto en marcha el edificio, las mediciones deberán ser debidamente certificadas por un laboratorio calificado. Paralelo a ello, la Municipalidad se compromete con el proyecto de calefacción en base a Gas natural que complementará o sustituirá la calefacción propuesta con la finalidad de que el proyecto mantenga su condición de sustentabilidad ambiental y cuya inversión equivale a 0,4% del total del proyecto.

Menciona que esta obra emblemática no queda ajena al proceso de gestión ambiental de la municipalidad de Chillán, siendo ésta la primera en la región en certificarse en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio del Medio Ambiente, por lo cual es y será una responsabilidad del Municipio velar por el cumplimiento de normativas que atañen a la operación del referido edificio. Entregada esta información, de acuerdo a las observaciones vista en la Comisión fue sometida la propuesta y la Comisión con 9 votos a favor y 2 abstenciones, propone a la sala la aprobación del proyecto "Habilitación del Teatro

Municipal de Chillán”, por un monto total M\$3.804.002.- con cargo a la línea presupuestaria C.2 Arte y Cultura del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Indica que participó de la Comisión y estuvo llenas de pequeñas inquietudes y lamenta profundamente que no se haya hecho una exposición puntual de lo que podría ser el teatro municipal, no obstante se hizo una verbal bastante sólida, buena, en lo técnico las observaciones que se hicieron en la Comisión fueron discutidas de una u otra manera fueron resueltas por el equipo técnico que acompañaba al Sr. Alcalde de la comuna y quedó en el ambiente una sensación de que algo raro había. Menciona que lo curioso es que después se da cuenta que a través de los medios se levantó una tremenda polémica, lo que supo hoy al medio día, donde se señalaba que la oposición tenía serios reparos con este proyecto, por lo que llegó a reunirse con la bancada de la oposición el Sr. Aldo Bernucci, ex alcalde de la comuna de Chillán, quien también estuvo impulsando este proyecto, quien les explicaba que se genera desde hace mucho tiempo, y que es una deuda histórica que tiene el país con Chillán en los términos de que mucho tiempo debería haber estado terminado.

Manifiesta que hacia recuerdos que por el excesivo celo de administraciones anteriores después de 1939 cuando se levanta la estructura que hoy día tiene con algunas mejoras el actual teatro municipal, que es una obra en bruto con las mejora de una sala, una empresa internacional ofreció habilitar este teatro, y pedía el goce de su uso durante 20 años, pero los celos de antaño dijeron que era mucho tiempo tenerlo en concesión, y tuvieron que pasar 70 años, vale decir que pudieron estar gozando de un teatro municipal activo, potente con todo lo que eso significa hace 50 años atrás, pero Aldo Bernucci, explicaba esto hoy al medio día y les decía que cuando se trata de culpar o de hacer buenos o malos a unos u otros, como ciudadano de Chillán quiso reunirse por lo que se decía podría poner problema a este proyecto, observarlo o demorarlo y vino a abogar por la ciudad de Chillán como un ciudadano más para que la oposición concurriera con todos sus votos, y apoyar decididamente este proyecto, por lo que reconoce y agradece la gestión de don Aldo Bernucci en el sentido de sumarse a un proyecto, que hoy está llevando adelante el Municipio que encabeza don Sergio Zarzar y cuando anoche el Consejero Ferrel decía que esto es transversal hoy día al medio día les queda absolutamente claro, que es un anhelo de la provincia de Ñuble, de Chillán y todas sus expresiones artísticas, todas sus expresiones del alma que está atento a esto.

Dice que es cierto que han recibido algunas indicaciones de grupos poblacionales que les indicaban que MM\$4.000.- por qué no lo invierten en otra cosa, o no van en auxilio en otras obras que son necesarias en Chillán, pero cuando se tiene que decidir tiene que ir viendo por parte, no sólo caminos, no sólo fierro y cemento para lo trivial, pues también tienen que alimentar el alma, es así que hoy al medio día, la bancada de demócratas cristianos e independientes donde se incorpora, va a concurrir, todos con sus votos, en apoyo para correr el velo de que la oposición estaría boicoteando este proyecto, va a concurrir con los votos en apoyar decididamente la aprobación del teatro municipal para Chillán.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En primer lugar saluda a don Sergio Zarzar Alcalde de la comuna de Chillán y a don Aldo Bernucci ex alcalde de la comuna, a los representantes de las organizaciones culturales de la provincia de Ñuble, y se alegra que hoy estén presentes, puesto que este es un proyecto que desde luego trasciende a la comuna de Chillán y es un deseo de la provincia de Ñuble en general.

Señala que en la reunión de la Comisión indicó con bastante fuerza su objeción a que este teatro se calefaccione con una caldera con un combustible de biomasa vegetal, en una ciudad que es una de las más contaminadas del país, frente a esta objeción señalada hubo una respuesta del equipo técnico y que hoy día en el informe del Presidente de la Comisión queda explícitamente señalado, donde el Municipio de Chillán se compromete a instalar un sistema alternativo cuyo combustible sea el gas, lo que considera una buena decisión

porque si existe alguna restricción es posible que el teatro no pudiese funcionar, siendo uno de los temas más importantes, dicho eso puede señalar que la bancada del partido socialista votará positivamente el término del teatro de la ciudad de Chillán. Además se suma a esta propuesta el Consejero Regional Carlos Vargas.

**CONSEJERO REGIONAL BERNARDO DAROCH A.,** Menciona que la bancada del partido por la democracia, nunca dudo de apoyar esta iniciativa y lo dijeron claramente en la Comisión en el día de ayer porque están comprometidos como bancada en el desarrollo al máximo de la cultura en la región del Bío Bío y porque están comprometidos con las deudas que existen con la cultura en la región del Bío Bío, como es el teatro regional para lo cual también prestan su apoyo, que construirá prontamente en la ciudad y claramente con esta iniciativa tan postergada por los propios gobiernos de la Concertación anteriormente para llevarla a cabo y culminar un tremendo esfuerzo que data desde el terremoto del año 39 en la provincia de Ñuble y particularmente en Chillán, así es que sólo reitera la voluntad de apoyar esta iniciativa ahora en la sala como lo hicieron ayer en la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Expresa la inmensa satisfacción y alegría que experimentan al ver concretar un anhelo tan sentido de la comunidad presente, de las fuerzas vivas, de la intelectualidad de los líderes de opinión y particularmente del inmenso empuje del Alcalde don Sergio Zarzar con el equipo que hoy está saldando una deuda histórica en la ciudad de Chillán, gracias al entusiasmo que ha colocado personalmente el Alcalde y equipo y el alcalde anterior don Aldo Bernucci, aquí presente que hizo un esfuerzo grande en colocar, como muy bien lo decía el Consejero Careaga, también los mejores esfuerzos para que una obra de esta naturaleza pudiera concretarse.

Manifiesta que su bancada desde el primer momento apoya estas obras emblemáticas, porque estiman que se favorece la cultura, a la juventud particularmente de la provincia de Ñuble, porque cree que iniciativas de esta naturaleza perduran a través de los tiempos y dan sentido al trabajo que realizan en el Consejo, con gran entusiasmo se adhieren junto a las distintas bancadas que le han precedido y felicitan que iniciativas de esta naturaleza que puedan ser elevadas a conocimiento del Consejo y por un propósito personal de cada uno de los consejeros prestar su adhesión y apoyo a iniciativas de esta magnitud, considera que Chillán se merece esto y mucho más y felicita verdaderamente y particularmente al Senador de la República don Víctor Pérez, quien ha estado presente y ha sido importante en una obra de esta naturaleza, así que la bancada de la UDI se pone con todos sus votos aquí presente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** En nombre de la bancada de RN manifiesta su alegría por la aprobación de este proyecto, por la idea que tuvo siempre en un comienzo de parte del alcalde don Sergio Zarzar, quien estuvo detrás de este proyecto con un equipo técnico que lo vinieron a mostrar y a defender, cosas que son bonitas y buenas que tiene la política. Recuerda que en la Comisión fue una discusión muy fuerte, dura, transversal porque en ella hubo personas de la propia Democracia Cristiana, que estuvieron a favor del proyecto desde un comienzo, estaba dividido transversalmente el tema, pero se alegra que con esta cantidad de gente importante, con la comunidad los Consejeros Regionales tuvieran una actitud distinta para presentar este proyecto y poderlo aprobar, se habrían ahorrado bastante discusión con otros Consejeros. Por lo que quiere felicitar a todos los Consejeros porque fueron capaces de superar esta diferencia, ponerse a la altura de lo que las comunidades de la provincia de Ñuble y en particular Chillán requiere, del Alcalde y cada uno de los que están presentes y que representan el mundo de la cultura, que a veces está tan postergada en las decisiones de los Consejos Regionales por otras obras de inmensa envergadura y que tienen tanta importancia igual o superior que obras de fierro y cemento como lo decía el Consejero Careaga, por lo que en representación de RN se alegra por la buena voluntad y disposición que tiene el Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,** Señala que todo indica que están a puertas de saldar una cuenta con la provincia de Ñuble, con Chillán donde tantos artistas

intelectuales y poetas ha producido para el bien de la región y del mundo, sin embargo estima que es el momento preciso de entender que esta es una señal, una luz muy potente que está encendiendo las aspiraciones culturales de las demás provincias y que quisiera que en lo sucesivo también con la misma fuerza, claridad y sinceridad que tiene este Consejo puedan reponer la terremoteada infraestructura cultural de Bío Bío, Los Ángeles en particular, y también de Arauco, creen que van por la senda correcta y es motivo de alegría.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Indica que le gana el Consejero Morales quien se acordó de Arauco, pero le alegra que hoy estén aprobando este teatro para Chillán, ya que hace algunos años trataron de impulsar la descentralización de lo que es la región y pensaron llevar algunos servicios a las provincias y también pensaron y apoyaron la posibilidad de que la cultura se fuera a Chillán, pero no han sido capaces de aprobar el teatro que se merece a la capital de la cultura de la región, cree que hoy están cumpliendo y bien sea porque exista una descentralización dentro de la región.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, No quiere restarse en decir un par de ideas respecto a esta iniciativa, primero que todo va a someter a votación porque es lo que reglamentariamente corresponde pero al parecer los dados están echados en forma favorable, lo que le alegra como Presidente de éste Consejo. Indica que desde que llegó como Intendente se hizo el propósito de sacar adelante los proyectos emblemáticos, y el de la ciudad de Chillán el Teatro se había constituido una vergüenza nacional el no terminarlo, cree que todos como Chilenos pasaban frente al teatro y veían como era inconcebible que el Estado lapidara una obra gruesa iniciada en la década del 40, inmediatamente después del terremoto del 1939, por lo que considera que es de toda justicia, sobre todo en una ciudad que tiene actividad cultural y que ha entregado al país, una cantidad importante de artistas de relieve internacional, se adhiere y va a seguir trabajando para que se materialicen el resto de los proyectos culturales de la región.

Recuerda que en el Plan Bío Bío presentado por el Presidente Piñera se incorporó la terminación de este teatro, está incorporado el teatro regional del Bío Bío, el cual se deberá discutir más adelante y está el centro cultural para la ciudad de Los Ángeles frente a la plaza, en un proyecto muy interesante en una corporación muy parecida a Concepción, en que estaría la Municipalidad, una fundación privada y el Gobierno Regional, cosa que también lo presentarán. Cree que es de mucha justicia que con los Consejeros de Arauco conversen para sacar adelante un proyecto cultural de la misma calidad de lo que están aprobando en el resto de las provincias, para lo que indica que cuenten con su apoyo.

Somete a votación la aprobación del proyecto "Habilitación del Teatro Municipal de Chillán", por un monto total FNDR de M\$ 3.804.002.- con cargo a la línea presupuestaria C.2 Arte y Cultura FNDR 2012.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "HABILITACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30036388-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.804.002.- CON CARGO AL ÍTEM C.2 ARTE Y CULTURA DEL PRESUPUESTO FNDR 2012.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN SR. SERGIO ZARZAR A.**, Agradece al Presidente del Consejo de Gobierno Regional, a los Consejeros Regionales ya que hoy es un día histórico, hoy empieza a terminar la reconstrucción del terremoto del año 1939 donde fallecieron más de 20000 chillanejos, porque ese teatro no se había terminado, siendo el sueño de muchos, fue el sueño de Claudio Arrau, de Ramón Binai, Marta Brunet, Arturo Pacheco Altamirano, fue el sueño de Violeta que si bien no nació en Chillán, camino tantas veces por la ciudad donde vivió la niñez, fue el sueño de Víctor Jara, fue el sueño de un hombre tan importante que hace poco los dejo, Gonzalo Rojas, fue el sueño del tío Lalo, quien con las cuecas también pensó que ese teatro se tenía que terminar.

Señala que se comete injusticias cuando empiezan a nombrar porque alguien se queda afuera, pero lo que deben tener claro que hoy como lo dijo Violeta, en el alto cielo se deben estar abrazando, como tantas personas que lucharon, políticos, gente de la cultura, líderes que lucharon para que Chillán terminara el teatro municipal y hoy el Consejo pasa también a la historia linda de la ciudad de Chillán, a la historia de la justicia divina, porque ese teatro les hace mucha falta, no para sacar un aprovechamiento político, porque tal como lo dijo en la Comisión, es un Alcalde transversal y lo ha demostrado y está cerca de mucha gente de la centro izquierda donde hay muchos cultores y gestores de la cultura, quienes saben cómo les ha abierto las puertas y saben que han estado trabajando para que se realicen más de 360 actividades en el año, donde se ha ocupado mañana y tarde en el ámbito cultural de Chillán, por eso es un acto absoluta justicia cree que Chillán ha vivido momentos maravillosos históricos donde el Consejo estará siempre presente, con la generosidad, independiente de las discrepancias, las cuales son legítimas, pero que al momento de tomar decisiones han mostrado la grandeza para una ciudad que es la más grande en la cultura.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que hay una solicitud del Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo Patricio Pinilla, de tratar a continuación de este informe el de la Comisión de Fomento en atención a que tiene que viajar en forma irrenunciable.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Indica que siempre ha sido uno de los Consejeros que frente a las solicitudes de los Consejeros normalmente accede, pero en esta oportunidad señala que hay gente de otras comunas presentes, que esperan los resultados de la votación de proyectos y la sesión se ha extendido. Comenta que muchas veces le ha tocado rendir cuenta cuando el Presidente de la Comisión no se encuentra presente, por lo que apela a mantener el orden de la tabla.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Interviene para señalar que la propuesta que está haciendo el Presidente del Consejo tenía que haberla hecho en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno porque el Presidente recurrió a su persona para esos efectos, en consecuencia que habiendo consideración que los argumentos que arguye el Presidente si bien son accidentales y bien podría tenerlo el Consejero Aguayo en alguna oportunidad cuando presida una Comisión, oportunidad en que lo van a respaldar, recaba que el Presidente del Consejo someta votación, si es necesario.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el pasar el punto 7 de la tabla al punto 5, es decir el informe de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, en reemplazo del informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

**ACUERDO N° 12:**

***SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., Y JAIME ARAVENA S., ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA PROCEDIENDO A ESCUCHAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO.***

**5. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo manifiesta que se analizó el Ord. N° 1390 de fecha 07/06/2012, que solicita recursos para ejecutar Programas de Fomento Productivo, glosa 02 5.1 con cargo al FNDR 2012. Esto se refiere a los proyectos “Transferencia fortalecimiento del turismo de negocios región del Bio Bio” y “Transferencia Fortalecimiento de la gestión turística local”. Para analizar el tema se contó con la Directora Regional de Sernatur, Katherine Echaiz, quien explicó que hace un tiempo se entregó un Plan

Plurianual de la Política Regional de Turismo donde se indican los proyectos que se están solicitando, en el ítem programa de eventos regionales de turismo de negocio y en el programa de turismo local.

Menciona que la industria turística de la región no está posicionada a nivel regional, a pesar que esta es la tercera región del país en flujo de turista, pero no se tiene esa conciencia. En el caso del proyecto Fortalecimiento gestión turística local, que solicita M\$ 845.000.- se explica que la idea es aumentar la llegada de turistas a las comunas de la región las que en su mayoría se dicen con vocación turística, lo que se quiere recoger y apoyar. Actualmente se trabaja con las cuatro provincias a través de una red articulada, pero sin que se cuenten con recursos para ello. Se trabaja en el apoyo para la realización de fiestas costumbristas en promoción, difusión y calendarización, realizándose además una mesa de trabajo y seminarios con apoyo técnico. Como antecedente se informa que de las 54 comunas de la región, 48 tienen alguien "nominado" para trabajar en alguna medida en el turismo de la comuna, mientras que 6 comunas hasta diciembre del año pasado no tenían coordinador para esta área, 15 comunas tienen a alguien dedicado sólo al rubro turístico y con cierta capacitación.

Se indica que el objetivo es apoyar la capacidad turística en municipios, con una instancia de colaboración público-privada, trabajar en conciencia turística comunal y creación de alianzas para el ámbito de la promoción turística. Entre algunas actividades a desarrollar se realizarán capacitación para competencia en formación turística, apoyo en instalación de mesas comunales, comercialización de los destinos, entre otros aspectos.

En el caso del proyecto Fortalecimiento Turismo de negocios, indica que se solicita M\$ 923.200.- y se informa que Sernatur hizo un estudio en hoteles de la región sobre turismo de negocio, donde la idea es posicionar la región en el contexto de reuniones a nivel regional e internacional, para lo que se ha estado trabajando en capacitación de capital humano en Chillan, Los Ángeles y Concepción. Se explica que el turismo de negocios se desarrolla de marzo a diciembre, cuando se produce temporada baja, realizándose como gestión entre el 2011 y 2012 visitas de inspección, reuniéndose con 71 actores relevantes del rubro, más de 30 hoteles y centros de eventos, contando con una base de datos de 500 contactos entre organizaciones médicas y organizadores de eventos, potenciales interesados en realizar en la región algún tipo de actividad. El rubro turismo de negocio es específico, lo que tiene todo un mecanismo con características, material y acciones distintas.

Manifiesta que la Directora presentó ambos programas, generándose un debate respecto del proyecto Fortalecimiento gestión turística local, se señaló que la convocatoria en el proyecto se hace a 40 comunas, sin embargo se busca hacer la convocatoria general a las 54 comunas y seleccionar las que finalmente demuestren interés. Para lo cual se requiere que se establezcan criterios de selección mínimos exigibles, para que las comunas puedan adscribir y gozar de estos proyectos. Sobre el proyecto Fortalecimiento Turismo de negocios se cuestiona que la propuesta no indica las iniciativas o actividades de manera más precisas, ni los montos que se ocuparán en cada ítem. Además se preguntó sobre la sustentabilidad del proyecto ya que conlleva la creación de una oficina con un equipo de profesionales, no asegurándose continuidad alguna luego que éste haya concluido. Por otro lado en relación a los privados que serían los principales beneficiados del proyecto, se trata de las grandes empresas asociadas al rubro del turismo, quienes no aportarían nada concreto para la implementación del mismo programa. Finalmente se manifiesta en el debate que otras iniciativas de la cartera plurianual de inversiones, dentro del marco de la política regional de turismo, permiten de una manera menos gravosa cumplir con los mismos objetivos buscados en el programa en cuestión. Argumenta que se establece necesario conocer la dotación actual de Sernatur y tener una mayor visión de lo que ha sido el financiamiento en estos últimos 2 años en los proyectos de turismo.

Finalmente luego del debate indica que el acuerdo fue que por mayoría de los Consejeros presentes se propone a la sala, rechazar el proyecto Fortalecimiento Turismo de

Negocios y posponer la decisión en torno al proyecto Fortalecimiento Gestión Turística Local, ya que se deben establecer los criterios sobre los cuales se seleccionarán las comunas beneficiarias del mismo para que se transforme en una verdadera herramienta de promoción del turismo a nivel territorial. Esto en relación al Ord. N° 1390 de fecha 07/06/12.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Deja expresa mención, a pesar que todos los Consejeros concurren con la votación y abstenciones, que el 28 de diciembre se aprobaron por 12 votos y 02 abstenciones, el plan plurianual presentado por la Directora Regional de Turismo, y se aprobaron estos montos a los cuales se hace mención, sin que exista ninguna novedad respecto a los globales, así también se dijo de que se iba a ver en desglose cada uno de los proyectos en su mérito propio, lo que es así, pero todos los Consejeros que concurren tuvieron claro y están los documentos que así lo acreditan, como son las actas y documentos respaldatorios, donde se indicó exactamente cuáles eran los montos y tiempos de ejecución de cada uno los proyectos y cuál era la política, todo lo que fue consensuado por la mayoría, de tal manera que considera que no les debe llamar a sorpresa los montos que se están involucrando y tampoco hacer cuestionamientos respecto a los mismos, dado que en esa oportunidad el Core lo aprobó y debieran honrar un compromiso, pues aunque entiende que hay que verlo en el mérito propio de cada uno de los proyectos, pero cada una de estas cifras está con el aval correspondiente y respaldatorios, de cuál es la política y programas, los cuales se accede con este plan.

Propone y lo solicita como moción de orden, que pudieran estudiar la posibilidad de hacer una modificación, al menos a uno de los proyectos y como está dentro de las competencias del Consejo y funcionamiento, puedan incorporar a algunos Municipios que por omisiones involuntarias no fueron considerados y hacer las correcciones del caso, como una forma de honrar el compromiso que asumió el Consejo respecto de los montos globales de los mismos, donde a su juicio no hay antecedentes nuevos que ameriten hacer una discusión sobre los montos, dado que ya fueron aprobados, siendo una similitud al presupuesto general de la nación, donde se aprueban los globales y después se pueden hacer las modificaciones del caso.

Comenta que han visto el trabajo que ha llevado adelante el Servicio Regional de Turismo y la eficacia que ha tenido no sólo en la inversión pública, sino también en las actuaciones que ha correspondido a este y otro servicio que también coadyuda a las funciones y entiende perfectamente que esta política regional de turismo ha dado frutos rápidos, en el sentido de que tienen a los municipios compitiendo y colaborando, y una serie de acciones que han sido empujadas por este Servicio, con el apoyo del Consejo, con fondos bien invertidos de la región, por lo que cree se debe continuar y seguir impulsando acciones de esta naturaleza en los tiempos adecuados a efectos de lograr lo que la región aspira pues quienes han visto las inversiones del sector privado, público, han observado un cambio notable, donde ha sido felicitada la directora, por lo menos en dos sesiones en que le ha tocado participar en las Comisiones, por lo que pide hacer un esfuerzo en el sentido de ver si es posible hacer una modificación para que alcanzara este proyecto a los municipios que eventual e involuntariamente pudieran haber quedado fuera y de esa manera aprobar un proyecto que es de continuidad, porque no es uno nuevo y en el segundo proyecto está consciente de que podrían reestudiarlo y quizás allegar más recursos si así lo exigiera la mayoría del Consejo. Termina haciendo mención que lamentablemente, aún cuando entiende que así son las reglas, las cuales respeta, habían sólo 3 Consejeros cuando se vio este asunto, y han tomado decisiones en otras Comisiones con el mínimo exigido porque estaban en Comisiones paralelas, materia en el que pone un punto de interrogación, porque no puede ser que estén sesionando en la manera que lo hacen en algunas Comisiones, en horarios conjuntos porque no tienen tiempo de hacer bien el trabajo, mientras que en lo sustantivo solicita hacer una modificación en el proyecto que favorece a los municipios incluyendo a los faltantes y el segundo proyecto proceder a que el ejecutivo lo retire o no lo vean ahora para que se allegue mayores recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** No sabe si existe el espíritu de hacer un rato para poder tener un poco más de generosidad en los proyectos o van a frenar y lo dice porque cuando aprueban una política, cualquiera que sea, lo que se exige a los que presentan estas políticas es que puedan detallar efectivamente en qué quieren gastar y que entreguen los proyectos y focalizaciones en cada una de las políticas. Porque si viene una política global con montos generales y no en particular, probablemente no la aprobarían, lo que se hizo fue presentar ante el Consejo una política de turismo específicamente con los proyectos y montos incorporados, de tal forma que lo que no puede entender es que aprueben una política con el detalle de los proyectos y luego se rechace cuando se presenta el proyecto, no obstante comprende lo que pasó en el primer proyecto cuando se requiere mayor información, modificar una parte, ya que es absolutamente razonable y hasta beneficioso que así sea, pero lo que tienen en concreto al rechazar una parte de esta política, es que existiría una política que aprobaron en globalidad, sin una parte, porque eso es lo que significa al rechazarlo, siendo lo que no quiere.

Desea que las discrepancias respecto a esa parte la puedan modificar para que en conjunto estén todos de acuerdo en incorporarla y en ese sentido pide al Presidente del Consejo, si está de acuerdo que así sea, que puedan reponer esa parte para lo cual tendrían que tener una moción para que vuelva a votar, de tal manera que pudieran postergar con esa moción conjunto con la primera parte, de tal forma de no perder rechazando, parte de esta política porque cree que es cercenarse en una política que aprobaron global y que va haber una parte de políticas de negocios que no va a existir. No sabe si es posible votar la segunda parte del proyecto, en términos de poder votar con una moción de postergar en vez de rechazar ya que si fuera así, podrían someter a votación el postergar ambos proyectos, siendo esa su propuesta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** Señala que fue uno de los Consejeros que participó en la Comisión y cree que la institución del Sernatur ha tenido avances bastantes interesantes en temas de proactividad y de adelantarse a los temas de turismo en la región, lo que hace tiempo que no se veía, siempre con propuestas contundentes e información para poder tomar una determinación. En ese sentido informa que las dos propuestas fueron presentadas en la Comisión en el día de ayer, propuestas que tienen absoluta coherencia con el plan regional de turismo que aprobaron en Diciembre, por lo tanto en el primer proyecto la directora fue enfática en decir que de acuerdo a la metodología se exigía tenía que incorporar a algunas comunas y que estaban en disposición de que si el Consejo y la Comisión lo estimaba pertinente poder considerar abrir la postulación a las 54 comunas y de ahí poder seleccionar a aquellas comunas que reúnan los requisitos para trabajar en el primer proyecto. En el segundo proyecto la directora planteó que no hay inversión para proyectos privados, sino que son programas que tienen financiamiento y que los privados y las grandes empresas promotoras, proveedoras y consumidoras de turismo son las que pagan los propios programas y estadías, por lo tanto lo que les interesa como región es posesionar una vez por todas el ámbito turístico o sea ser la primera región del país que pueda explorar y explotar esta iniciativa, siendo el camino que se está haciendo ahora, por lo que considera que las dos propuestas tienen plena coincidencia con lo que aprobaron con el plan regional de turismo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Retoma las palabras del Consejero Aravena ya que efectivamente en diciembre aprobaron una política detallada donde estaba establecido cada uno de los proyectos con los recursos, y ahora no están dispuestos a proporcionar los recursos para poder llevar adelante estos proyectos que son parte de esta política. Indica que le hace efecto esta posición del Consejo cuando han determinado que alguno de los puntos de desarrollo de la región es el desarrollo turístico y cuando se mira los proyectos de transferencia al fortalecimiento del turismo de negocio y al fortalecimiento de la gestión turística local, materias sobre las que decían que una de las cosas que le hace falta a esta región es lograr que sea un destino turístico como es la cuarta región, mencionando que debían traspasar conocimientos, ayudar a los empresarios turísticos y llegar a ser un

polo de desarrollo, pero ahora tratan de cercenar lo que en esa política estaban proponiendo.

Puede entender que no a todos los Consejeros los deje plenamente satisfecho un proyecto y sabe que está dentro de las facultades que tienen el posponer aquellos proyectos que le merezcan dudas, pedir mayor información y que se complementen los proyectos o que se enriquezcan en aquellos aspectos que este Consejo considera necesario para poder orientar hacia uno de los puntos de referencia que tienen, pero rechazar un proyecto le parece que es cercenar una parte que el mismo Consejo aprobó, si por un lado hay un proyecto que no les satisface se debe postergar para revisarlo y pedir al servicio correspondiente, en este caso el Sernatur que ingrese las modificaciones o enriquezca aquellos aspectos que el Consejo cree que son necesarios o las modificaciones que son necesarias, pero no rechazar un proyecto, porque significa que no lo van a poder reponer hasta el próximo año y lo que hacen es cercenar la propia política que el Consejo aprobó en diciembre. Si no hay consenso en la aprobación del proyecto está bien, pero en vez de rechazar ver como lo pueden enriquecer y cómo pueden aumentar o fortalecer este proyecto, incorporando lo que el Consejo requiera pero no rechazar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** En beneficio del tiempo solicita someter a votación alguna moción que ya está planteada, para subsanar el tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Retira el proyecto de Fortalecimiento de Turismo de Negocio, para presentarlo en base a los criterios que la Comisión ha estimado que debe redefinirse y somete a votación la aprobación del proyecto Fortalecimiento de la Gestión Turística Local, con el alcance de que Sernatur haga llegar a la Comisión respectiva un criterio para incorporar las 54 comunas, salvando así esa situación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Señala que en relación al retiro del proyecto, más allá de la discusión jurídica, entiende que está dentro de las atribuciones que tiene el Intendente y Presidente del Consejo, y no tiene ninguna objeción, lo que indica como un Consejero más, pero los temas de formas si le interesan. Sobre el segundo proyecto, reconoce que el Presidente del Consejo puede hacer propuestas, en lo personal y como Presidente de la Comisión y recogiendo algunas palabras manifestadas anteriormente, cuando se decía que había que respetar el trabajo de las Comisiones, menciona que la Comisión que preside sesionó 3 horas, empezando en su tiempo y a todos los Consejeros se avisó que iba a comenzar la Comisión, por lo que pide, por respeto al trabajo de la Comisión, que en relación al proyecto de Fortalecimiento de Gestión Turística Local, se vote la propuesta en el sentido de posponer para afinar cuales serían los criterios sobre la base de los cuales postularían las 54 municipalidades de la región, para que posteriormente se someta a la decisión final con esa definición clara, de cuales serían los criterios para que las Municipalidades podrían participar en este proyecto. Se permite hacer esta contra sugerencia o afirmar lo inicial y con todo el respeto que le merece la investidura que el Intendente y Presidente del Consejo tiene, pero justamente valorando el trabajo de la Comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Dentro del mismo espíritu positivo de tratar de sacar adelante estos proyectos que son de enorme interés para el desarrollo turístico de la región, lo que propone es que en vez de posponer someter a votación, incorporando el alcance que tiene la Comisión, por lo cual está valorando el trabajo de la Comisión, en que dice "solicitando que la convocatoria quede abierta a las 54 comunas y seleccionar las que finalmente tengan interés para ello se propone que se busque los criterios de selección de los mínimos exigibles", por lo tanto indica que lo único que está haciendo es someter a votación y que el titular del proyecto Sernatur haga llegar este criterio y después se ratifique el acuerdo, ello para ganar tiempo y que en estos 15 días se pueda trabajar en aquello, no sabe si eso satisface al Presidente de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Indica que justamente se discutió una opción que era aprobar con el planteamiento que hace el Presidente del Consejo, y la otra posponer y después someter a decisión, y el acuerdo de la Comisión fue primero decidir los criterios, afinar bien sobre qué criterios y condiciones se va a exigir a las municipalidades para que puedan participar en estos proyectos y después aprobar el proyecto, por lo tanto informa que la discusión se dio en esos términos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Tiene la impresión de que se están complicando más de la cuenta, y en el ánimo de desdramatizar lo que se está tornando dramático porque cree que la intervención del Consejero Arteaga fue clara, menciona que existe un informe de la Comisión, la que está diciendo que este proyecto lo pospone y el otro proyecto lo rechaza, no obstante el Presidente del Consejo, de acuerdo a las atribuciones que posee, puede antes de que se vote lo propuesto por la Comisión, retirar el proyecto que está diciendo y soluciona el problema, posteriormente se verá cómo se aborda el problema, cómo se discute, negocia o articula de nuevo.

Por lo anterior se quedan con una formulación del tema que dio la Comisión que habla de posponer un proyecto, respecto de eso el asunto es que entre otras cosas y acciones el proyecto dice que esto se vio con la asociación de municipalidades, y hay testimonios recientes de pocas horas, de que no sería así, a propósito de que hay actores de la asociación de municipios que dicen que no han sido consultados y que no han participado, en consecuencia indica que hay una duda razonable respecto de la génesis de sustentación del proyecto, lo que se arregla conversando y lo que hay que dar lugar ahora es que la propuesta de posponer esto de lugar a esclarecer lo que planteaba el Consejero Arteaga, siendo la razón el incorporar a otras comunas que puedan estar faltando o simplemente se de cuenta que se trabajó con la asociación de municipalidades, con el objeto de considerar ese elemento, por lo tanto cree que el tema es sencillo, el Presidente del Consejo retira el proyecto que dice que no le interesa que vaya a la votación, se quedan con el segundo proyecto se pospone, en el camino se arregla el tema y se tomará una decisión, porque para qué se van a complicar con la materia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Antes de someter a votación solicita autorización para continuar con la sesión.

**ACUERDO N° 13:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS EN TABLA.***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que retira el primer proyecto para volver a presentarlo, ya tienen los lineamientos que inquietan a la Comisión, por lo que se puede presentar en forma rápida.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Antes de la votación como muy bien lo dijo el Presidente del Consejo, quien puede hacer uso del derecho de retiro, pregunta por qué no hace extensivo el derecho a retiro para los dos proyectos, lo ven con más calma y en la próxima reunión que los presenten, para no tensionar un tema que no es necesario hacerlo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Acepta la intervención del Consejero Arteaga por ser de bastante lógica, por lo tanto retira los dos proyectos y da tiempo para que los técnicos de Sernatur conversen con la Comisión respectiva y subsanen las inquietudes que tienen algunos Consejeros frente a los proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.,** Interviene para opinar respecto del fondo de los proyectos, y dejar sentado desde ya criterios sobre los mismos. Respecto del proyecto Turismo Municipal cree que es importante que Sernatur genere una mirada estratégica respecto de las comunas que efectivamente tienen vocación turística, pues no